


SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2020

DIA: jueves 25 de junio de 2020

HORA: 16:15

MODALIDAD VIRTUAL

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:15	19:55
Lic. Maria Silvia FORSYTH	16:15	19:55
Dr. Julio Rubén NASSER	16:15	19:55
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:15	19:55
Ing. Daniel HOYOS	16:15	19:55
Lic. Miguel Martin NINA	16:15	19:55
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:15	19:55
Dra. María Alejandra FALU	16:15	19:55
Dr. Raúl Eudasio SEGGIARO	16:15	19:55
Dra. Ester Sonia ESTEBAN	16:15	19:55
Mg. Hermosinda EGUEZ	16:15	19:55
Lic. Silvia A. SÁNCHEZ	16:15	19:55
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	16:15	19:55
Cr. Mario COSTA	16:15	19:55
Ing. Enrique Adolfo PANTOJA	16:15	19:30
Sr. Juan Pablo VASQUEZ	16:15	19:55
Srta. Mariana del C. FUNES	16:15	19:55
Srta. Tamara N. VALDEZ	16:15	19:55
Sr. Gabriel Adrián LAMAS	16:15	19:55
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:15	19:55
Sr. Marcelino F. QUINTERO	16:15	19:55
Prof. Elena E. ALZOGARAY	16:15	19:55



Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS

1- ASUNTOS ENTRADOS:

a. Nota de la Consejera Lic. Mariana VALDEZ, Claustro Auxiliares de la Docencia, Facultad de Humanidades. Solicita licencia en el Consejo Superior.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración la solicitud presentada.
Se vota y aprueba.

b. Resolución Rectoral N° 438-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, para homologación. Prorroga la vigencia, hasta el 14/06/2020 lo aprobado por Res. CS N° 063/2020 y por Res. CS N° 069/2020. Expediente N° 23107/2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

c. Resolución Rectoral N° 480-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, para homologación. Prorroga la vigencia, hasta el 28/06/2020, de la Resolución R-N° 438-2020, lo aprobado por Res. CS N° 063/2020, y su prórroga otorgada por Res. CS N° 069/2020. Expediente N° 23107/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

d. Rectorado eleva informe del Comité de Emergencia de la Universidad, que recomienda prorrogar la vigencia de la Resolución Rectoral N° 480-2020, hasta el 12/07/2020. Expediente N° 23107/2020.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura de la presente.

Se produce un intercambio entre los Consejeros sobre la prórroga de la Resolución Rectoral N° 480-2020.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta presentada.
Se vota y aprueba.

La Consejera María Alejandra FALU mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 2 de Asuntos Entrados.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2- Expediente N° 23450/19- SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Eleva proyecto de prórroga de Presupuesto 2019 hasta el 31/08/2020.

Despacho N° 14/2020 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el proyecto presentado.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:22 Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela MORALES

e. Resolución Rectoral N° 374-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, para homologación. PROTOCOLO GENERAL para la prevención del Coronavirus COVID-19; Protocolo de Distanciamiento Social en el predio universitario, oficinas, comedor y aulas de la Universidad y Sedes Regionales y las recomendaciones sobre medidas de prevención destinadas al Personal Docente, PAU, contratados y externos. Expediente N° 044/2020.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

f. Acta firmada por representantes del Ministerio de Educación y representantes de los sindicatos docentes. Para conocimiento.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura de la presente.

El Cuerpo toma conocimiento.

3- Expediente N° 53/2020- RECTORADO: Solicita autorización para el pago de sanción impuesta en Expediente N° 161/15, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico de Presidencia de la Nación.
Despacho N° 19/2020 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

4- Expediente N° 525/91: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR: Fondo de Capacitación Docente. Despacho N° 18/2020 de Comisión de Hacienda aconseja establecer que mientras duren las medidas de emergencia y en carácter de excepción, los créditos presupuestarios del Fondo de Capacitación Docente, podrán ser destinados a financiar actividades formativas vinculadas con recursos virtuales.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5- Expediente N° 23064/2020: SECRETARIA ADMINISTRATIVA. Asociación Mutual del Personal de la UNSa, solicita donación de impresoras matriciales.
Despacho N° 13/2020 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 57/2020: RECTORADO. Secretaría Académica eleva documento "Consideración para la Reorganización del Periodo Lectivo 2020".
Despacho N° 61/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el documento presentado.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los Consejeros Tamara N. VALDEZ y Juan Pablo VASQUEZ.

7- Expediente N° 6454/19: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ECONOMIA III, 3° Año Carrera CPN, y 2° Año Carrera Licenciatura en Administración. Planes de Estudios 2003.

Despacho N° 47/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

8- Expediente N° 8099/17: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Tramita llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TOPOLOGÍA GENERAL OPTATIVA, Carrera de Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997. Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 56/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Lic. Jesús Eduardo ARIAS, en el cargo de referencia.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

9- Expediente N° 4401/17: FACULTAD DE HUMANIDADES. Tramita llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura LINGÜÍSTICA con extensión a LENGUA ESPAÑOLA I- Escuela de Letras.

Despacho N° 58/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, en el cargo de referencia.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.



10- Expediente N° 12268/18: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. Tramita llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA, carrera de Nutrición, plan de estudios 2014.
Despacho N° 59/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Ms. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, en el cargo de referencia.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

11- Expediente N° 10500/18: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. Tramita llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA.
Despacho N° 60/2020 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Dr. José Marcelo ARNOSIO, en el cargo de referencia.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

12- Expediente N° 17004/13: SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. Srta. Elva Lourdes AGUIRRE presenta Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 023/2017.
Despacho N° 23/2020 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso interpuesto.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Elena E. ALZOGARAY.

13- Expediente N° 17111/15: SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. Srta. Sofía RODRÍGUEZ eleva Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 311/16.
Despacho N° 22/2020 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso interpuesto.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente al Consejero Esteban CHA USANDIVARAS.

14- Expediente N° 8/20: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. Eleva Proyecto de Resolución con relación al Decreto N° 2020-2 APN-PTE, Declaración del Sr. Presidente de la Nación Argentina.
Despacho N° 29/2020 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral de Cook da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

15- Expediente N° 16103/12: CIUNSa. Sr. Luis Alberto SALDEÑO solicita el pago de liquidación de haberes devengados de su esposa fallecida Prof. Giselle COLLIVADINO.
Despacho N° 025/20 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja revocar la Res. CS N° 148/17 y emitir un nuevo acto administrativo que individualice a la totalidad de derechohabientes.

El Secretario del Consejo Superior Cr. Ignacio LLIMOS da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo Hs. 19:55 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior-2020.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 5º Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 29 de octubre de 2020.



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA